

CUESTIONARIO PROCESO SELECTIVO TRABAJADOR/A SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS 07-08-2.018

-NO REALIZAR NINGUNA MARCA QUE PUEDA IDENTIFICAR AL ASPIRANTE

-SEÑALAR CON BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO

-MARCAR LA RESPUESTA CORRECTA CON UN CÍRCULO

-PARA CORREGIR, TACHAR EL CÍRCULO

-40 PREGUNTAS +4 RESERVA: 45 MINUTOS

1.- A efectos de La Ley 12/2010 de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla la Mancha; “el análisis de la realidad social que surge al considerar las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de las mujeres y de los hombres, atendiendo a los distintos modos y valores en los que han sido socializados” se refiere a:

- a) Transversalidad de género
- b) Perspectiva de género
- c) Voluntad de género
- d) Mainstreaming

2.- Según la Ley 12/2010 de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla la Mancha; Todos los anteproyectos de ley, disposiciones de carácter general y planes que se sometan a la aprobación del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha deberán incorporar documento que analice los posibles efectos negativos sobre las mujeres y los hombres y establezca medidas que desarrollen el principio de igualdad. Ese documento se llama:

- a) Informe de impacto de género
- b) Análisis de impacto de género
- c) Dossier de impacto de género
- d) Disposición de impacto de género

3.- Uno de los siguientes NO ES OBJETO de la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha:

- a) Ordenar y estructurar el Sistema Público de Servicios Sociales
- b) Establecer el marco normativo de la actividad de la iniciativa privada en materia de servicios sociales y fijar las condiciones de participación en la provisión de prestaciones y servicios del Sistema Público de Servicios Sociales
- c) Definir criterios y garantizar estándares de calidad en la prestación de servicios sociales
- d) Establecer medidas para la atención integral de los colectivos más desfavorecidos, en garantía del ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

4.- Según El Decreto 287/2004, de 28 de diciembre, por el que se regula la estructura territorial de las Zonas y Áreas de Servicios Sociales y la estructura funcional del Sistema Público de Servicios Sociales de CLM, se define como unidad territorial básica de prestación de Servicios Sociales Básicos:

- a) El Área de Servicios Sociales.
- b) La Zona de Servicios Sociales.
- c) La U. T. S. (Unidad de Trabajo Social).
- d) El Centro Social Polivalente.

5.- El documento en el que se registran exhaustivamente los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda, económicos, laborales, educativos y todos los demás que sean significativos de la situación socio-familiar de un usuario/a, la demanda, el diagnóstico y las intervenciones realizadas, así como la evolución de su situación se denomina:

- a) Ficha Social
- b) Historia social
- c) Informe social
- d) Expediente Familiar

6.- Según Gisela Konopka, *“El método que ayuda a los individuos por medio de experiencias intencionadas en equipo, a mejorar su funcionamiento social y a enfrentarse de una manera más efectiva con sus problemas personales, de grupo o de comunidad”* es el:

- a) Trabajo social grupal
- b) Trabajo social comunitario
- c) Modelo de desarrollo comunitario
- d) Modelo basado en las competencias

7.- Según la ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha: la prestación técnica de Servicios sociales de atención primaria que se ofrecerá a aquellas personas, familias o unidades de convivencia que tengan dificultades para atender adecuadamente las necesidades básicas de manutención, protección, cuidado, afecto y seguridad de sus miembros es:

- a) Prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social
- b) Fomento de la participación social en el ámbito comunitario
- c) Atención a la familia o unidad de convivencia
- d) Prestación de apoyo para el mantenimiento y desarrollo de habilidades y competencias básicas para la vida a personas con determinadas necesidades específicas

8.- Según la Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha se considera un factor de riesgo:

- a) La incapacidad o imposibilidad de controlar la conducta del menor y que pueda tener como resultado el daño a sí mismo o a terceras personas
- b) La imposibilidad del adecuado ejercicio de la guarda.
- c) La inducción a la mendicidad, delincuencia o prostitución.
- d) La desatención física, psíquica o emocional grave y cronificada.

9.- Según la Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha se considera una situación de desamparo

- a) La convivencia en un entorno sociofamiliar que deteriore la integridad moral del menor y la existencia de circunstancias en el núcleo familiar que perjudiquen gravemente su desarrollo.
- b) Las prácticas discriminatorias y vejatorias hacia el menor, que comporten un perjuicio para su bienestar y su salud mental y física.
- c) El conflicto abierto y crónico entre los progenitores, cuando anteponen sus necesidades a las del menor.
- d) El uso del castigo físico o emocional sobre el menor como patrón educativo.

10.- La ley 5/2014 de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha expone que una vez declarada la situación de riesgo, El proyecto de intervención familiar deberá suscribirse:

- a) Solo por los padres, tutores o guardadores del menor.
- b) Por los padres, tutores o guardadores del menor y por este cuando tuviera suficiente juicio y, en todo caso, cuando tenga cumplidos doce años.
- c) Por los padres, tutores o guardadores del menor y por este cuando tuviera suficiente juicio y, en todo caso, cuando tenga cumplidos catorce años.

- d) El proyecto de intervención familiar no necesariamente debe ser suscrito con los padres, tutores o guardadores del menor

11.- La Ley 1/2015, de 12 de febrero, del Servicio Regional de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha, considera conflictos que pueden ser objeto de la mediación social y familiar, uno de los siguientes

- a) Los surgidos entre la familia adoptante, la familia de acogida y/o la familia biológica cuando afecten a menores de edad, o cuando se pretenda facilitar la comunicación entre aquellos como consecuencia de que se haya ejercitado el derecho a conocer los datos de los orígenes biológicos del adoptado
- b) Los relativos a la relación de los empleados públicos con la administración en materia laboral
- c) Los relativos a los consumidores en materia de garantías de los productos adquiridos.
- d) Los generados entre los distintos colegios profesionales con presencia en Castilla la Mancha y los usuarios a los que representan.

12.- El coste de la mediación prestada a través del Servicio Regional de Mediación Social y Familiar:

- a) es el del precio público que se establezca y será asumido por las partes y se dividirá por igual entre ellas, cuando se trate de mediación entre personas adultas, salvo pacto en contrario.
- b) Es el del precio público que se establezca y será asumido por la parte que alcance la solución menos ventajosa.
- c) Es gratuito en todas las ocasiones.
- d) Únicamente podrá ser gratuito en los casos de mediación para la conciliación y reparación extrajudicial del daño en el ámbito de la responsabilidad penal de los menores.

13.- En el marco del Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo 2014-2020, se realiza un trabajo orientado a reforzar y consolidar los procesos para abordar las situaciones de exclusión social. Se crearán los Equipos técnicos de Inclusión para trabajar con personas:

- a) Cuya situación de vulnerabilidad es coyuntural o estructural.
- b) Con situación de exclusión social grave.
- c) Con marginación social.
- d) Cuya situación de vulnerabilidad sea únicamente estructural.

14.- Desde la prestación técnica de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social, se puede intervenir desde varios niveles. Desde que nivel estamos interviniendo si la intervención está orientada no solo a la participación del individuo en su entorno más próximo, también a construir respuestas globales e integrales de las situaciones de necesidad por parte de todos los agentes que operan en el territorio.

- a) Nivel de intervención grupal.
- b) Nivel de intervención comunitario.
- c) Nivel de intervención municipal.
- d) Nivel de intervención comarcal.

15.- Los Equipos técnicos de inclusión, cuando intervienen desde el nivel comunitario, deben iniciar el procedimiento con:

- a) Entrevistas a informantes clave.
- b) Análisis de las situaciones de necesidad que tienen mayor prevalencia en el territorio.
- c) Informar a la persona en situación de vulnerabilidad de la posibilidad de abordar su situación junto a personas que se encuentran en su misma situación, informándole de grupos existentes y abiertos que se encuentren en funcionamiento.
- d) Realizar un itinerario integral de inclusión.

16.- Para identificar las situaciones de Exclusión-inclusión, Robert Castel, identifica tres zonas de organización o cohesión social.

- a) Zona de seguridad, zona media y zona de riesgo.
- b) Zona de inclusión, zona vulnerable y zona de integración
- c) Zona de integración, zona de vulnerabilidad y zona de exclusión.
- d) Zona de participación, zona de fragilidad y zona de dificultad.

17.- Según la Orden de 01/06/2012, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de emergencia social en Castilla-La Mancha, Serán circunstancias que impedirán a las personas interesadas ser beneficiarias de las ayudas, salvo situaciones excepcionales debidamente valoradas, con carácter general, las siguientes:

- a) Haber recibido ayuda en el mismo ejercicio económico para la misma unidad familia.
- b) Haber hecho, en los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud, donación de bienes muebles o inmuebles.
- c) No haber justificado una ayuda concedida en los cinco años anteriores a la fecha de nueva petición, computados desde el momento en que se debió justificar.
- d) Haberse declarado una situación de desamparo de algún menor de la unidad familiar.

18.- De las que se señalan, ¿Cual es el tipo de discapacidad más numerosa en Castilla la Mancha según el II Plan de Acción para las personas con Discapacidad en Castilla la Mancha (2011-2020)

- a) Discapacidad visual
- b) Discapacidad auditiva
- c) Discapacidad del Sistema osteoarticular
- d) Discapacidad del Sistema Nervioso

19.- Evaluar la situación de necesidad social de la persona o unidad familiar, en el caso que se requiera, corresponde a la prestación técnica de:

- a) Información y Orientación.
- b) Estudio Valoración y Derivación.
- c) Alojamiento para situaciones de urgencia social.
- d) Estudio Valoración y Acompañamiento.

20.- Según el artículo 3 de la Ley 14/2010 de 16 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, los Servicios Sociales:

- a) Constituyen el conjunto de prestaciones y equipamientos de titularidad pública y privada que se destinen a la atención social de la población.
- b) Constituyen el conjunto de prestaciones y equipamientos de titularidad pública que se destinen a la atención social de la población.
- c) Constituyen el conjunto de prestaciones y equipamientos de titularidad privada que se destinen a la atención social de la población.
- d) Constituyen el conjunto de prestaciones y equipamientos de titularidad pública y privada, siempre que sean concertados, que se destinen a la atención social de la población.

21.- La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, también conocida como tasa AROPE, expresa la proporción de personas afectadas por al menos una de las siguientes situaciones:

- a) Riesgo de pobreza (60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- b) Privación material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- c) Baja intensidad laboral (personas de 0 a 59 años en hogares con una intensidad laboral menor del 20%)
- d) Las 3 anteriores son correctas.

22.- Los Planes de Igualdad son:

- a) Instrumentos de impulso y planificación de las políticas de igualdad.
- b) Instrumentos destinados para potenciar ciertos privilegios en la población femenina.
- c) Instrumentos destinados a ayudar a convivir a las mujeres y hombres con la tradicional desigualdad.
- d) Instrumentos políticos para proteger y salvaguardar derechos y obligaciones de los hombres.

23.- ¿Qué metodología de intervención postula, que la importancia de trabajar en equipo reside en la generación de espacios compartidos de intervención, en la ampliación de recursos y en la creación de sinergias de actuación?

- a) El trabajo en red
- b) El desarrollo comunitario
- c) La planificación social
- d) La acción social

24.- El principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, recogido en el art. 3 de la Ley de Igualdad efectiva de mujeres y hombres supone:

- a) La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- b) La media de la suma de discriminación positiva derivada de los diversos sexos.
- c) La eliminación de la exclusión por razón de estado afectivo y económico.

- d) El cálculo de la media, de la asunción por parte del sexo opuesto de la maternidad y de las garantías derivadas de ésta.

25.- El objetivo del itinerario de inclusión será:

- a) Facilitar el acceso a recursos normalizados y a prestaciones económicas tanto de Sistema Público de Servicios Sociales, como de otros Sistemas de protección social que posibiliten la integración e inclusión social y el ejercicio de sus derechos de las personas, unidades familiares y unidades de convivencia en situación de exclusión social.
- b) Posibilitar el acceso a prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales que posibiliten la integración e inclusión social y el ejercicio de sus derechos de las personas, unidades familiares y unidades de convivencia en situación de exclusión social.
- c) Facilitar el acceso a recursos normalizados y a prestaciones económicas tanto de Sistema Público de Servicios Sociales, como de otros Sistemas de protección social que posibiliten la integración e inclusión social.
- d) Posibilitar la salida de la situación de exclusión social de las personas, unidades familiares y unidades de convivencia, en ejercicio de sus derechos.

26.- Según El Decreto 287/2004, de 28 de diciembre, por el que se regula la estructura territorial de las Zonas y Áreas de Servicios Sociales y la estructura funcional del Sistema Público de Servicios Sociales de CLM, “Apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en materia de Servicios Sociales” es una función que se desarrolla:

- a) En las zonas y en las áreas de Servicios Sociales
- b) En las zonas de Servicios Sociales
- c) En el área de Servicios Sociales
- d) En las unidades de Servicios sociales

27.- Son técnicas de carácter cualitativo en la evaluación:

- a) Entrevista, observación participante y grupo de discusión.
- b) Cuestionarios, escalas y entrevistas.
- c) Test, encuesta, escala y entrevista.
- d) Pruebas objetivas y cuestionarios.

28.- Qué prestación, según la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha está garantizada a las personas en situación de exclusión social para facilitar su proceso de inclusión e integración social, cuando así se haya propuesto por el profesional de referencia, previa, en su caso, valoración conjunta con el equipo de profesionales en el marco de la prestación de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social, y de acuerdo a las condiciones que se establezcan reglamentariamente?

- a) El Ingreso Mínimo de Solidaridad
- b) La Pensión no Contributiva
- c) La Renta Básica
- d) Ayuda de Emergencia Social

29.- Según la Orden de 12/2017, de 2 de febrero de la Consejería de Bienestar Social, la intervención en materia de inclusión social puede contemplar:

- a) El acompañamiento en la superación de las situaciones de vulnerabilidad y/ o exclusión social.
- b) La discriminación de intervenciones.
- c) La investigación sobre factores y causas que inciden en las mismas.
- d) La a y la c son correctas.

30.- ¿Cómo se denomina al método mediante el que se estudia al grupo o a la comunidad desde dentro, haciendo un registro de lo que se observa?

- a) Observación documental.
- b) Observación participante.
- c) Observación directa simple.
- d) Observación indirecta.

31.- Según el Plan de Salud Mental de Castilla la Mancha 2018-2015: “Es un dispositivo o servicio sanitario ambulatorio para el tratamiento intensivo de pacientes menores de edad con trastornos mentales graves.”

- a) Unidad de Salud Mental Infanto–Juvenil (USMI-J).
- b) Hospital de Día Infanto–Juvenil (HD-IJ).
- c) Unidad de Hospitalización Breve Infanto-Juvenil (UHB-IJ).
- d) Centro de Atención Especializada al Menor (CAEM).

32.- La Red de Salud Mental de Castilla-La Mancha, de carácter comunitario, está configurada por:

- a) Los dispositivos sanitarios dependientes del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.
- b) Por la red de dispositivos sociosanitarios gestionados o financiados desde la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
- c) Por los dispositivos sociosanitarios nacionales e internacionales legalmente conveniados con la Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla La Mancha.
- d) Las respuestas a y b son correctas.

33.- De las siguientes afirmaciones referidas al alcohol, señala la única opción que es INCORRECTA:

- a) El alcohol etílico es un estimulante del sistema nervioso central, ya que afecta a la capacidad de autocontrol, y produce euforia y desinhibición.
- b) Los efectos del alcohol dependen de varios factores como el sexo, el peso corporal, la velocidad con la que se consume, la tolerancia, etc.
- c) Encontramos dos tipos de alcohol en las bebidas alcohólicas: el fermentado (aquel que proviene de la fermentación de los azúcares de frutas y cereales) y el destilado (el resultado del proceso de destilación de los alcoholes fermentados).
- d) El alcohol produce una sensación momentánea de calor al dilatar los vasos sanguíneos y dirigir la sangre hacia la superficie de la piel, pero en poco tiempo la temperatura interior del cuerpo disminuye y se siente más frío.

34.- El Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y otras Adicciones HORIZONTE 2018, determina que el principal recurso de tratamiento ambulatorio especializado en drogodependencias y otras conductas adictivas es:

- a) Unidades de Conductas Adictivas (UCA)
- b) Equipos de Atención al Drogodependiente (EAD)
- c) Unidades de Salud Mental (USM).
- d) Comunidades terapéuticas

35.- Según el Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y otras Adicciones HORIZONTE 2018, ¿Cuál es la vía de acceso general al recurso del que habla la pregunta 34?

- a) Por derivación de los servicios sociales de Atención Primaria y el acceso directo por parte del usuario.
- b) Por disposición judicial y el acceso directo por parte del usuario
- c) Por derivación de los servicios sociales de Atención Especializada y el acceso directo por parte del usuario.
- d) Por derivación del médico de atención primaria y el acceso directo por parte del usuario.

36.- Los Equipos Técnicos de Inclusión Social, estarían integrados por:

- a) Por profesionales del ámbito de la intervención social y de las ciencias sociales, con formación en disciplinas directamente relacionadas con esas competencias profesionales.
- b) Por profesionales del ámbito sanitario pero con formación en disciplinas directamente relacionadas con esas competencias profesionales.
- c) Por profesionales del ámbito educativo pero con formación en disciplinas directamente relacionadas con esas competencias profesionales.
- d) Por trabajadores/as sociales comunitarios.

37.- Las herramientas de diagnóstico para medir situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, contemplan, entre otros, los siguientes ámbitos.

- a) Económico, laboral y de formación
- b) Residencial, sociosanitario y relacional
- c) Individual, grupal y comunitario.
- d) A y b son correctas

38.- Según la Orden de 12/2017, de 2 de febrero de la Consejería de Bienestar Social, el trabajo en red:

- a) Deberá generar sinergias y complementariedad de las intervenciones de todas las entidades, agentes y administraciones que operen en el territorio, al margen de que la intervención sea individual, grupal o comunitaria.
- b) Deberá generar sinergias y complementariedad de las intervenciones de todas las entidades, agentes y administraciones que operen en el territorio, adaptándose a las características de cada intervención.
- c) Deberá complementar las actuaciones de todas las entidades ya sean públicas o privadas
- d) Deberá generar sinergias y complementariedad de las intervenciones del equipo de servicios sociales y otros agentes sociales.

39.- En los itinerarios de inclusión ¿Que característica fundamental han de tener los objetivos incluidos en el proceso de acompañamiento por parte del trabajador social?

- a) Han de ser definidos por el profesional.
- b) Son asumidos por la persona objeto de la intervención
- c) Se han de centrar en el entorno inmediato de la persona.
- d) Han de ser consensuados con cada persona

40.- Según la ley 14/2010, de 16 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla La Mancha, la prestación de Prevención y Atención integral ante situaciones de exclusión social...

- a) Tiene por objeto potencial los aprendizajes y habilidades sociales de las personas familiares y grupos que se encuentran en dicha situación.
- b) Tienen por objeto posibilitar la atención temporal que por diversos motivos requieran el acceso a otras formas alternativas de convivencia.
- c) Tiene por objeto potenciar la implicación y responsabilidad social de las personas y grupos en el entorno comunitario.
- d) Tienen por objeto atender a situaciones que dificulten que la persona o unidad familiar pueden desenvolverse con autonomía en su domicilio.

Reserva

1.- Según la Ley 5/2014, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha, a quien corresponde declarar la situación de riesgo de un menor:

- a) A quien ostente la titularidad de la Dirección Provincial de Bienestar Social
- b) A la Comisión Provincial de Tutela y Guarda de Menores
- c) A la Comisión Regional de Tutela y Guarda de Menores
- d) A quien ostente la titularidad de la Dirección General de Familias y menores.

2.- ¿Cuál de estos conceptos no se tendrá en cuenta para valorar la Privación material severa establecida en el indicador AROPE?

- a) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- b) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- c) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- d) No poder disponer de línea de telefonía móvil

3.- Según la legislación vigente en materia de discapacidad: ¿Quiénes son los encargados de realizar las valoraciones del grado discapacidad en Castilla la Mancha?

- a) El Equipo Técnico de Inclusión
- b) El Equipo de Valoración de Dependencia
- c) El Equipo Técnico de Valoración
- d) El Tribunal médico del equipo de valoración de incapacidades

4.- ¿Cuál de los siguientes es un eje principal del Plan II Plan Acción para Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha (2011-2020)?

- a) Derechos, participación y responsabilidad social.
- b) Apoyo en el disfrute del ocio, cultura y deporte.
- c) Apoyo en la consecución de los retos personales.
- d) Apoyo en el acceso a entornos residenciales comunitarios e inclusivos.

Plantilla correctora

1. B
2. A
3. D
4. B
5. B
6. A
7. C
8. A
9. A
10. B
11. A
12. A
13. A
14. B
15. B
16. C
17. B
18. C
19. D
20. A
21. D
22. A
23. A
24. A
25. A
26. C
27. A

28. C
29. D
30. B
31. B
32. D
33. A
34. A
35. D
36. A
37. D
38. A
39. D
40. A
RESERVA
1. B
2. D
3. C
4. A